



Edmundo Jacobo regresa al INE

La juez Blanca Lobo Domínguez, titular del XII de Distrito en materia administrativa, concedió la suspensión definitiva a Edmundo Jacobo para que siga como secretario Ejecutivo del INE. Con esta decisión, se ordena a las autoridades abstenerse de cesarlo o destituirlo, tal y como sucedió en el momento en que entró en vigor el llamado Plan B de la Reforma Electoral del presidente López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1L9ecvr3Hu50rxFfjIOfrkhwpvV9KHpxZ/view>